

## ACTUALIDAD FISCAL

### DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES



## DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

#### Emisión de deuda pública apta para materialización de la RIC

Se ha autorizado a la Comunidad Autónoma de Canarias a emitir deuda pública apta para materializar las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) por un importe máximo de 100.000.000 euros. Esta autorización solo podrá amparar operaciones formalizadas hasta el 31-12-2025. Asimismo, se ha publicado la actualización de las entidades colocadoras de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias apta para materializar las dotaciones a la RIC para 2025.

Orden Canarias 30-10-2025, BOCANA 11-11-25.

## DISPOSICIONES FORALES

### COMUNIDAD FORAL DE GIPUZKOA

#### Actividades prioritarias de mecenazgo en el IRPF, IS e IRNR

Se aprueba para el período 2025-2029 la relación de actividades que se declaran prioritarias en el ámbito de los fines de interés general.

DF Gipuzkoa 17/2025, BOTHG 7-11-25.

### COMUNIDAD FORAL DE BIZKAIA

#### Novedades en el Reglamento del IRPF

Se introducen adaptaciones reglamentarias en relación con las modificaciones realizadas por la NF Bizkaia 2/2024 y como consecuencia del nuevo tratamiento fiscal de la previsión social voluntaria introducido por la NF Bizkaia 2/2025.

DF Bizkaia 100/2025, BOTHB 17-11-2025.

#### Novedades en el Reglamento del IS

Se modifica el Reglamento Foral del IS. Entre las novedades introducidas destacan las relativas a la consideración de parejas de hecho a efectos fiscales, el régimen de opciones y el nuevo tratamiento fiscal de la previsión social voluntaria.

DF Bizkaia 100/2025, BOTHB 17-11-25.

#### Comunicación a efectos de la aplicación del régimen fiscal de reestructuración empresarial en el IS de Bizkaia

Con efectos a partir del 14-11-2025, se actualiza el modelo 20R.

OF Bizkaia 468/2025, BOTHB 13-11-25.

#### Novedades en el ITP y AJD de Bizkaia

Se introduce una adaptación reglamentaria relativa a la consideración de las parejas de hecho a efectos fiscales.

DF Bizkaia 100/2025 art.8, BOTHB 17-11-25.

#### Novedades en el Reglamento de gestión de los tributos de Bizkaia

Se introducen las adaptaciones reglamentarias vinculadas con las modificaciones realizadas en la NF GT, relacionadas principalmente con las obligaciones de notificación de las obligaciones pendientes de las personas fallecidas a todos los interesados que consten en los expedientes.

DF Bizkaia 100/2025 art.3, BOTHB 17-11-25

**Novedades en el Reglamento de Inspección de Bizkaia**

Entre las novedades destaca la introducción de los medios digitales en las actuaciones inspectoras y la clarificación del régimen de autorización judicial de entrada en domicilio del obligado tributario.

DF Bizkaia 100/2025, BOTHB 17-11-25

**Novedades en el Reglamento de Recaudación de Bizkaia**

Se introducen adaptaciones reglamentarias que afectan a la configuración de la ejecución inmediata dentro del periodo ejecutivo y a la consideración de parejas de hecho a efectos fiscales. Además, se clarifica el régimen de autorización judicial de entrada en el domicilio.

DF Bizkaia 100/2025, BOTHB 17-11-25.

**Novedades en el Reglamento de desarrollo de la NFGT en materia de revisión en vía administrativa de Bizkaia**

Se introducen modificaciones en los supuestos de suspensión sin garantías

DF Bizkaia 100/2025, BOTHB 17-11-25.

**DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA****Modificación del Reglamento de Recaudación en Navarra**

Con vigencia a partir del 31-10-2025, se introducen novedades en la regulación del pago en especie, en el aplazamiento o fraccionamiento del pago de deudas y en la subasta.

DF Navarra 113/2025, BON 30-10-25.

**Modificación de la regulación del aplazamiento y fraccionamiento de pago en Navarra**

Se reduce el número de artículos dedicados a la regulación de los aplazamientos debido a que parte de su regulación ahora debe ser desarrollada por la persona titular del departamento competente en materia tributaria. Se aclaran y se incorporan mejoras técnicas sobre la tramitación y resolución de las solicitudes y se modifica la competencia para la resolución de los aplazamientos dotándola de un perfil más técnico.

DF Navarra 113/2025, BON 30-10-25.